



ACTA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: OB-02-2019

OBJETO: OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE “EL CALONGE” Y “PARQUE CALONGE” DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA), COFINANCIADAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, A TRAVÉS DEL “PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2016-2019”.

DÍA DE LA SESIÓN: 16 de diciembre de 2019

HORA DE INICIO: 10,35 horas

HORA DE FIN: 10,40 horas

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba) en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación iniciada el pasado día 17 de octubre de 2019 por problemas técnicos con la Plataforma de Contratación del Sector Público, del procedimiento para la contratación de las Obras de <<Mejora de la eficiencia de la red de transporte y distribución de agua potable de los núcleos de población de “El Calonge” y “Parque Calonge” de Palma del Río (Córdoba)>>, cofinanciadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, a través del “Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el cuatrienio 2016-2019”; la cual quedó constituida el día 21 de agosto de 2019.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y está formada por los siguientes miembros:

Presidente:

El Jefe de los Servicios Técnicos, D. Joaquín Casals Beca.

Vocales:

- La Secretaria General, D^a. María Auxiliadora Copé Ortiz.
- El Interventor Accidental de Fondos, D Antonio Almenara Cabrera.
- No asiste el Técnico de Urbanismo, Disciplina y Gestión. D. Andrés Fernández Caro

Secretario:

La Administrativa de Contratación, D^a. Araceli Ramírez Beato.

El objeto de la presente sesión es proceder a la Verificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario



1.- Verificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario

En la sesión anterior de la Mesa de Contratación se acordó formular propuesta de adjudicación a favor de EP RIEGOS PALMA, S.L. con C.I.F. número B14791958 al ser su proposición la que había obtenido una mayor puntuación tras la valoración de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; así como se determinó la documentación que debería serle requerida para resultar adjudicatario del contrato.

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de noviembre de 2019, se acordó requerir al licitador propuesto como adjudicatario la documentación indicada por la Mesa de Contratación.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público queda constancia del requerimiento efectuado y de las fechas de envío, de lectura y de presentación del mismo resultando la siguiente tabla:

Licitador	Fecha de envío	Fecha de lectura	Fecha de presentación
EP RIEGOS PALMA, S.L.	27-11-2019 11:31	27-11-2019 13:37	05-12-2019 13:43

A la vista de la documentación presentada en el plazo requerido, la Mesa de Contratación verifica que el licitador propuesto como adjudicatario del contrato ha acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos; incluyendo la constitución de la garantía definitiva mediante transferencia bancaria.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTE

El Jefe de los Servicios Técnicos
D. Joaquín Casals Beca.

VOCALES

La Secretaria General
D^a. María Auxiliadora Copé Ortiz.

El Interventor Accidental de Fondos
D Antonio Almenara Cabrera.

SECRETARIA

La Administrativa de Contratación
D^a. Araceli Ramírez Beato.